

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Justicia, Interior y Víctimas

- 2** *DECRETO 104/2020, de 11 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Ignacio García de Vinuesa Gardoqui como Comisionado del Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 11 de noviembre de 2020,

DISPONE

El cese, a petición propia, de don Ignacio García de Vinuesa Gardoqui como Comisionado del Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 11 de noviembre de 2020.

El Consejero de Justicia, Interior y Víctimas,
ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/30.308/20)

